



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2020-00101-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LAURA CASTAÑO RAMÍREZ DYONAR MONTOYA ZULUAGA	5/11/2020	TRASLADO

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO